

# ALAV pide liberar los precios de los boletos aéreos para mejorar el servicio

Humberto Figuera, presidente de la Asociación de Líneas Aéreas de Venezuela (ALAV), pidió al Estado liberar los precios de los boletos aéreos para poder mejorar las condiciones del servicio.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) es el encargado de establecer los montos de los pasajes aéreos, por lo que no pueden ser establecidos sin autorización por las aerolíneas.

«No va a ser posible que una línea aérea aumente los precios de los boletos a un nivel al que los que el pasajero no puedan pagar, porque después no vamos a tener pasajeros que transportar. La mejor forma de obtener el valor adecuado y las mejores condiciones de servicio es mediante la liberación de tarifas», dijo Figuera en una entrevista para *Banca y Negocios*.

El INAC autorizó la apertura supervisada de las operaciones de aviación general, privada y comercial en todo el país durante noviembre y diciembre, tras el anuncio de flexibilización total de la cuarentena para estos meses.

La medida, aclaró el ente adscrito al Ministerio de Transporte, comprende los aeropuertos controlados dentro de la Región de Información de Vuelo de Maiquetía.

Hipólito Abreu, ministro de Transporte, señaló que en la medida están incluidos Táchira y Bolívar, dos estados que habían quedado fuera de las flexibilizaciones aéreas por los altos registros de contagios de covid-19.

Con la apertura de las operaciones aéreas en estos estados, hacia los cuales se ha hecho difícil la comunicación terrestre debido a la escasez de combustible, las aerolíneas prevén que los vuelos operarán a una buena capacidad.

En cuanto a las rutas internacionales, el INAC mantiene una restricción de vuelos desde y hacia Venezuela a excepción de un grupo de países. Estos son Rusia, México, Turquía, Panamá, Bolivia y República Dominicana.

Recientemente el ente también autorizó a la aerolínea Air Europa a realizar cuatro vuelos especiales en la ruta Caracas-

Madrid.

Los vuelos se realizarán entre el 15 y 21 de noviembre, otro entre el 6 y 12 de diciembre y otro el 27 de diciembre y 2 de enero. Así como otro vuelo no regular entre el 17 y 23 de enero de 2022.

**Con información de El Nacional**